

I. DENOMINACIÓN DA ASIGNATURA
Habilidades de deslizamiento y su didáctica. (Patines)
II. CURSO ACADÉMICO: 2006/2007
III. NÚMERO E TIPO DE CRÉDITOS
4.5 créditos / 0.5 teóricos – 4 prácticos
IV. DURACIÓN DA ASIGNATURA
Cuatrimestral
V. CARÁCTER DA ASIGNATURA
Obligatoria
LIBRE CONFIGURACIÓN : SI <input type="checkbox"/> NON <input type="checkbox"/>
VI. DEPARTAMENTO E ÁREA DE COÑECEMENTO Á QUE SE ADSCRIBE
Departamento: Educación Física e Deportiva Área: Educación Física y Deportiva y Didáctica de la Expresión Corporal.
VII. CONTINUIDADE CURRICULAR
Maestría en Hockey sobre patines

VIII. INTRODUCCIÓN / XUSTIFICACIÓN

Resulta evidente el hecho de que el deporte como fenómeno social y cultural haya sido incorporado definitivamente en los programas del área de educación física. De forma particular, la presencia de un conjunto de actividades físicas que tienen como fundamento las habilidades de deslizamiento, en este caso sobre patines, se justifica, no sólo por ser un hecho de moda reconocido socialmente, sino también porque este tipo de actividades físicas generan una amplia variedad de situaciones psico y sociomotrices tremendamente enriquecedoras para el individuo, lo que sin duda les otorga un importante valor pedagógico en el marco de las actividades físicas. Los modelos de ejecución técnica de carácter abierto, que configuran la estructura coordinativa de este tipo de actividades deportivas, pueden suponer un atractivo recurso en la formación psicomotriz del alumno: educación del esquema corporal, maduración de las destrezas y habilidades motrices, etc., en los diferentes ciclos del sistema educativo.

Cada materia/deporte debido a la singularidad de sus contenidos, tiene necesidad de unos planteamientos de enseñanza diferenciados, por eso podemos hablar de una *"didáctica de las habilidades de deslizamiento sobre ruedas-patines"*, que se desarrollará de acuerdo a un programa ajustado a la especificidad de sus contenidos, planteados de una forma teórica, práctica y metodológica en su línea de enseñanza.

En el Plan de Estudios del I.N.E.F. Galicia la materia obligatoria "Habilidades de deslizamiento y su Didáctica", situada en 3º curso del primer ciclo, además de estar vinculada a las áreas de conocimiento "Educación Física y Deportiva" y "Didáctica de la Expresión Corporal", se encuadra dentro de los denominados conocimientos de *enseñanzas obligatorias*, con los que se pretende formar al futuro Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a través, tanto del conocimiento de ciencias prácticas como de conocimientos de intervención práctica, para ejercer profesionalmente como educador, técnico deportivo y/o promotor del desarrollo de la salud individual y social a través de la actividad física y del deporte.

Como consecuencia, dado el carácter obligatorio de la asignatura "Habilidades de deslizamiento y su Didáctica", con ella se pretende ofrecer al alumno una visión general del conjunto de habilidades motrices específicas del deslizamiento sobre patines, atendiendo especialmente al conocimiento de los elementos técnicos que las estructuran y priorizando la intención pedagógica frente a la preocupación por el rendimiento deportivo. El fin primordial será conseguir que el alumno adquiera un conocimiento suficiente de las habilidades de deslizamiento sobre ruedas, así como de las vías de intervención pedagógicas que le capaciten para desarrollar una enseñanza de base dirigida primordialmente a las primeras edades y/o al ámbito de la educación física en el medio escolar. Por otra parte también se marca como

objetivo potenciar y estimular el interés del alumnado por la asignatura y su profundización, lo cual se llevará a cabo en cursos posteriores.

IX. OBXECTIVOS

La asignatura "Habilidades de deslizamiento y su didáctica (Patines)" como elemento constitutivo del Plan de Estudios del I.N.E.F.- Galicia, no debe entenderse como materia ajena o independiente del curriculum formativo del futuro licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Por eso el planteamiento de la asignatura intenta ajustarse fielmente a lo expuesto en los descriptores de dicho Plan de Estudios.

Así los objetivos generales de la asignatura "Habilidades de deslizamiento y su didáctica (Patines)" podrían concretarse en:

- Ofrecer al alumno una visión general del conjunto de habilidades motrices específicas del deslizamiento sobre patines, atendiendo especialmente al conocimiento de los elementos técnicos que las estructuran y priorizando la intención pedagógica frente a la preocupación por el rendimiento deportivo.
- Conseguir que el alumno adquiera un conocimiento suficiente de las habilidades de deslizamiento sobre patines, así como de las vías de intervención pedagógicas que le capaciten para desarrollar una enseñanza de base dirigida primordialmente a las primeras edades y/o al ámbito de la educación física en el medio escolar.

X. TEMARIO

Parte Teórica

Contextualización de la asignatura.

Unidad de análisis descriptiva-conceptual.

Bloque temático I.- Origen y evolución de los distintos medios de deslizamiento sobre ruedas.

- Tema 1.- Origen y evolución de los distintos medios de deslizamiento. El patinaje.

Bloque temático II.- Análisis morfofuncional de distintos medios de deslizamiento.

- Tema 2.- Descripción detallada de distintos medios de deslizamiento.
- Tema 3.- Características morfofuncionales diferenciadoras entre el patín de ejes y el patín en línea.

Bloque temático III.- El deslizamiento sobre patines. Fundamentos técnicos del patinaje.

- Tema 4.- Pre-requisitos psicomotores en la iniciación al patinaje.
- Tema 5.- Fundamentos técnicos del patinaje.

Bloque temático IV.- Temas complementarios.

- Tema 6.- El monopatín.
- Tema 7.- Nuevos medios y deportes de deslizamiento sobre ruedas.

Unidad de análisis normativa-procedimental.

Bloque temático V.- Didáctica del patinaje en la iniciación.

- Tema 8.- Directrices metodológicas aplicables en la iniciación al patinaje.
- Tema 9.- Proceso de iniciación al patinaje. Etapas.

Bloque temático VI.- El patinaje en el medio escolar.

- Tema 10.- Justificación de los patines en el medio educativo.
- Tema 11.- Recursos didácticos: los patines, los juegos, el material y la música.
- Tema 12.- Diseño de modelos de unidades didácticas sobre patinaje.

Bloque temático VII.- Actividades y modalidades deportivas sobre patines.

- Tema 13.- El patín en la calle.
- Tema 14.- Actividades sobre patines no regladas.
- Tema 15.- Deportes sobre patines.

Parte Práctica

Bloque temático I.- Didáctica de los fundamentos técnicos del patinaje.

- Tema 1.- Fundamentos técnicos del patinaje.

Bloque temático II.- Medios e instrumentos para la didáctica del patinaje en el medio escolar: modelos de aplicaciones prácticas.

- Tema 2.- Los patines y los juegos.
- Tema 3.- Los patines y materiales didácticos.
- Tema 4.- Los patines y la música.

Bloque temático III.- Experimentación práctica de actividades y modalidades deportivas sobre patines.

- Tema 5.- El patín en la calle y nuevas formas vanguardistas de deslizamiento.
- Tema 6.- Hockey sobre patines.
- Tema 7.- Patinaje artístico.
- Tema 8.- Patinaje de velocidad.

XI. EVALUACIÓN

El sistema, criterios y elementos propuestos para la evaluación de la asignatura "Habilidades de deslizamiento y su didáctica (Patines)", se ajustarán a la naturaleza teórico y práctica de los objetivos y contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Por lo tanto, el alumno deberá dar cuenta en su evaluación final de los contenidos teóricos y prácticos que se hayan impartido en la asignatura, a través de dos exámenes fundamentalmente, uno teórico y otro práctico. Además, el alumno deberá realizar una coreografía sobre patines colectiva, individual o por parejas/grupo, con unas condiciones que se determinan en el apartado de los contenidos de evaluación.

Es requisito indispensable para poder presentarse a ambos exámenes, teórico y práctico, en cualquiera de las convocatorias elegidas por primera vez, el haber realizado la coreografía. Si el alumno no aprobase la asignatura en su totalidad o alguna de sus partes, no tendrá que volver a realizar la coreografía en convocatorias posteriores.

En definitiva, para aprobar esta asignatura el alumno tendrá que realizar la coreografía y superar cada uno de los exámenes (teórico y práctico), resultando la calificación final de la media entre ambos exámenes, una vez aprobados.

Si alguno de los exámenes no fuese aprobado en junio, el alumno podrá presentarse en septiembre o febrero a la parte suspendida. Si en alguna de estas convocatorias volviese a no superar la asignatura, la materia le quedaría completa para convocatorias posteriores. Es importante subrayar que en todas las convocatorias se mantendrán los mismos criterios, elementos y contenidos de evaluación.

Por último, el alumno voluntariamente podrá presentar trabajos, tanto individuales como colectivos, válidos para el estudio y enseñanza de esta materia. Su entrega será tenida en cuenta a la hora de la calificación, pudiendo mejorar con el mismo la nota final de la asignatura. Es condición indispensable que la nota del alumno sea como mínimo de aprobado para poder sumar las mejoras obtenidas con el trabajo. Los trabajos deberán presentarse mecanografiados o a ordenador y la fecha límite de entrega será la del examen teórico.

Para concluir, señalar que por la misma naturaleza de esta asignatura y del examen práctico que debe realizar el alumno, la asistencia a clase y la participación en las prácticas que se desarrollarán a lo largo del curso académico, se considerarán un factor "decisivo" a la hora de los conocimientos finales. Además, no debe olvidar el alumno que tiene la obligación de asistir

al 80% de las clases de la asignatura en que esté matriculado para no perder los derechos en dicha asignatura.

CONTENIDOS DE EVALUACIÓN

Examen teórico:

- Recogerá preguntas de las distintas unidades de análisis y bloques temáticos del programa.
- El valor de calificación de cada bloque será proporcional a su presencia en el desarrollo global del programa de la asignatura:
 - análisis descriptivo-conceptual: bloques I, II, III y IV.....40%
 - análisis normativo-procedimental: bloques V, VI y VII.....60%
- El no contestar (dejar en blanco) alguno de los bloques o sus partes supondrá restar el valor de dicho bloque o parte a la calificación final del examen.

Examen práctico:

- Recogerá contenidos de la parte práctica del programa (bloques temáticos I, II y III).
- Consistirá en la ejecución por parte del alumno de un circuito de habilidades sobre patines, a través de un número determinado de estaciones (10).
- Habrá estaciones simples, por tener sólo un contenido básico, y estaciones dobles, por tener dos contenidos básicos. Las simples se valorarán sobre 1 punto y las dobles, sobre 2 puntos.
- Atendiendo a la suma total de puntos de las distintas estaciones, el alumno como máximo podrá obtener 13 puntos. Pues bien, el aprobado se establece a partir de la obtención de 8 puntos.
- Los criterios de evaluación de cada una de las estaciones se fundamentan en base a dos parámetros:
 - ejecución:
 - óptima.....1
 - fallos técnicos leves.....0,80
 - fallos técnicos graves.....0,60
 - velocidad:
 - óptima.....1
 - lento.....0,80
 - muy lento.....0,60
- Estos criterios se organizan en una tabla de evaluación (Anexo).
- Además está el criterio de "no ejecuta" (0).

- La fecha del examen práctico será en torno a la misma semana del examen teórico.
- La organización del mismo, lugar, etc. se comunicará a finales de cada cuatrimestre.
- El alumno puede ejecutar el circuito tanto con patines de ejes como con patines en línea.
- Si alguno de los alumnos que se presentan lo hiciera por primera vez y no hubiera realizado la coreografía, deberá ejecutarla al comienzo o al final del mismo.

Coreografía:

- El alumno, basándose principalmente en los contenidos de los bloques temáticos V (tema 11) y VI (tema 16), ejecutará una coreografía.
- Se realizará colectiva (con el grupo de clase correspondiente), individual o por parejas y tendrá una duración de al menos 2 min. 30".
- Si la coreografía es individual o por parejas, al comienzo de la misma el alumno entregará una ficha con el nombre de los ejecutante/s, el tema musical y la duración.
- La fecha de ejecución será la inmediatamente posterior a la conclusión de los contenidos teóricos y prácticos relacionados con dicha coreografía.
- La coreografía se evaluará atendiendo a dos criterios: valoración artística y valoración técnica.
- Permitirá al alumno la posibilidad de presentarse al examen práctico.

XII. BIBLIOGRAFÍA

Areces Gayo, A. "Aproximación pedagógica al patinaje y al hockey sobre patines". Col. Cuadernos técnico-pedagóxicos do I.N.E.F. Galicia nº 13

Areces Gayo, A. Apuntes de la asignatura "Habilidades de deslizamiento sobre ruedas y su didáctica".

Gourinchas, A. y Millet-Le Breton, E. "Patinage a roulettes" (à l'école maternelle et élémentaire). Editions "Revue E.P.S.". Collection "Des Jeux Aux Sports".

Rappelfeld, J. "Patinaje en línea". Ed. Martínez Roca 1.994

Powell, M. y Svensson, J. "Patinaje en línea". Ed. Hispano Europea. 1.995

De Diego, N. "Patinaje artístico sobre ruedas". Ed. Gimnos 1.996